

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
Página 1 de 2			

OBJETO

Adquirir sistema de verificación de imágenes externo. Un sistema independiente para el acelerador que permita tomar imágenes del paciente en cualquier angulación (no coplanares) y con ello verificar el posicionamiento del paciente con alta precisión para uso de técnicas avanzadas como radiocirugía (SRS -SBRT) o radioterapia guiada por imágenes (IGRT).

1. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas se establecen en el formato GTC-P01-F-01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

1. Componente de Hardware que permita la toma de imágenes.
2. Componente de software que permita la adquisición y manejo de imágenes.
3. Compatibilidad con sistema de Software Eclipse y ARIA para Radioterapia en versiones 13.6 o posteriores.
4. Comparación de imágenes de posicionamiento por sesión de tratamiento en tiempo real.
5. Sistema de visualización de toma de imágenes externo del bunker en la consola de tratamiento.
6. Fantoma o sistema de control de calidad del sistema de verificación de imágenes externo.
7. Licencias incluidas para uso y manejo del sistema.
8. Accesorios necesarios para su funcionamiento y puesta en marcha
9. Instalación, montaje y configuración en sala y consola del acelerador, que incluya obra civil, obra eléctrica o lo necesario para el funcionamiento y puesta en marcha.
10. Sistema automatizado y práctico de fácil manejo por el usuario.
11. Genere informes de los resultados evaluados.
12. Que posea DATABASE Almacenamiento de información analizada en una base de datos.
13. Capacitación y entrenamiento del uso y manejo para el personal de radioterapia (Oncólogos radioterápicos, físicos médicos y tecnólogos) en sitio o en centro hospitalario.

2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato en representación del Instituto Nacional de Cancerología ESE acorde con la normatividad vigente y los lineamientos del manual de contratación, será realizada por el Coordinador de Grupo Área Oncología Radioterápica, el Doctor José Alejandro Esguerra, supervisor (es) técnico (s) y Lina María Trujillo supervisor administrativo quienes certificarán el correcto cumplimiento de lo contratado en concordancia con lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría.


Lina María Trujillo Sánchez
 Firma del supervisor Administrativo, Financiero y Contable

Nombre: **LINA MARÍA TRUJILLO SÁNCHEZ**
 Cargo: Subdirectora General de Atención Médica y Docencia


 Firma del supervisor Técnico

Nombre: **JOSE ALEJANDRO ESGUERRA C.**
 Cargo: Coordinador Grupo Área Oncología Radioterápica

Elaborado por: **FM. AXEL SIMBAQUEBA ARIZA**

Versión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable OYM
1	09-01-2020	Versión inicial del documento	Xiomara Faizuly Rubiano Aguilar

"TODA VERSIÓN IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
---------	--------	--------